

DECRETAMEN DE JURADO DE CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

DEPARTAMENOTO: Informática

ÁREA: Programación

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

CANTIDAD DE CARGOS: 1

DEDICACIÓN: Simple

S/PROGRAMA ASIGNATURA: Programación Orientada a Objetos

TAREAS ASIGNADAS: Algoritmos y Estructuras de Datos I

POSTULANTE INSCRIPTO: Erika Daniela Demchum

En la Ciudad de Corrientes, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en el Edificio de 9 de Julio 1449, siendo las 14,30 hs, se reúnen los jurados Prof. Aldo José Mettini, Prof. Leandro Ariel Rodríguez y Prof. Cristina Liliam Greiner, designados para entender en el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2024 - 248 - CD-EXA # UNNE para ocupar un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en la asignatura Programación Orientada a Objetos del Departamento Informática, Área Programación de la FaCENA, sin la presencia del Observador estudiantil.

Constituido el jurado, se abocó al análisis de los elementos constitutivos del concurso.

POSTULANTE: DEMCHUM, ERIKA DANIELA

1.- EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES.

1.1.-TITULOS UNIVERSITARIOS:

Posee título de Licenciada en Sistemas (FaCENA-UNNE) - 2011.

Profesorado Universitario. Facultad de Humanidades (UNNE). Título E/T.

1.2.-ANTECEDENTES DE DOCENCIA:

- Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos II y en la asignatura objeto de concurso, de la Licenciatura en Sistemas de Información de la UNNE. Periodo 2022-2024
- Auxiliar Docente en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I. Periodo 2022
- Adscripción como Ayudante Alumno (7). Periodo 2007-2015

1.3.- OTRAS ACTIVIDADES:

- Curso de actualización (27). Periodo 2005-2023
- Diplomatura (2). Periodo 2020-2022
- Disertante Taller (3). Periodo 2011-2023
- Expositora Jornada (1). 2019
- Instructora Taller (3). Periodo 2015-2023
- Coordinadora curso (1). 2010
- Asistente curso perfeccionamiento (6). Periodo 2006-2023
- Publicaciones en artículos en congresos (1). 2010
- Dictante Curso (3). Periodo 2008-2010

2.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

De la evaluación del plan de docencia, se observa que comprende las actividades específicas de las funciones del cargo concursado. Presenta los objetivos, y se evidencia su coherencia con los objetivos de la asignatura, explicitados en el programa de la misma. Propone la participación en actividades de extensión y la confección de material didáctico, en particular, la elaboración de videos sobre los temas más complejos, para ser publicados en el aula virtual. También expresa la intención de elaborar

propuestas de actividades extracurriculares para los estudiantes y facilitar el acceso a capacitaciones gratuitas que surgen de convenios entre la universidad y distintas plataformas, con el fin de complementar su formación académica. Respecto a la formación de recursos humanos, menciona la dirección de adscripciones.

En el plan menciona también el cumplimiento de las actividades docentes encomendadas por el profesor responsable de la asignatura establecida en la resolución de llamado a concurso para cumplir funciones en el primer cuatrimestre, en cumplimiento de la Ordenanza de Carrera Docente.

Por todo lo expuesto, se considera que el plan de actividades presentado es adecuado al cargo concursado.

3. CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

La Postulante inició la clase mencionando los objetivos, y a continuación realizó una introducción a los conceptos teóricos vinculados. Luego planteó un problema con el propósito de inducir a los alumnos a pensar una solución, y ante una respuesta desarrollada de manera tradicional mostró la ventaja de resolver aplicando el nuevo concepto. Seguidamente propuso a los alumnos una actividad práctica, entregando al jurado un ejemplar impreso, estableciendo un tiempo para su realización. Presentó luego la respuesta esperada, mostrando un programa en el entorno de desarrollo y el lenguaje utilizado en la asignatura, favoreciendo el debate con los alumnos respecto a sus propias respuestas.

Recordó luego a los alumnos que en el programa de la asignatura se encuentran detallados los resultados de aprendizaje (RA) esperados, describiendo el RA específico al que se aporta con el tema desarrollado y la actividad práctica realizada.

Invitó luego a los alumnos a responder una encuesta descargándola desde un código QR, señalando que del análisis de la misma podría surgir la necesidad de alguna clase o tutoría adicional. Finalmente señaló la bibliografía pertinente.

Para el desarrollo de la clase utilizó como apoyo una presentación digital, agregando la explicación en el pizarrón, en los casos necesarios. El contenido de la presentación fue claro y preciso, y los ejemplos muy ilustrativos.

La clase fue clara y acorde con el tema tratado. Se desarrolló en tiempo reglamentario, con un tono de voz adecuado y demostrando solvencia en el conocimiento de la temática.

4.-ENTREVISTA PERSONAL PÚBLICA:

Se realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es su opinión respecto al uso de herramientas de IA por parte de los alumnos para el desarrollo de las actividades propuestas?

Rta: considera que la IA es una herramienta muy útil, y que su uso es enriquecedor para el aprendizaje del estudiante

- ¿Cómo evaluar si con el uso de IA se logran los resultados de aprendizaje esperados?

Rta: sostiene que con la modalidad de evaluación que implementa la asignatura, consistente en coloquios individuales a cada par de alumnos, es posible determinar el nivel de logro de los RA

- Vinculado a la respuesta anterior, ¿Cómo hacer frente a la masividad?

Rta: propone hacer un mejor uso del tiempo disponible, automatizando en lo posible otras actividades

- ¿Está al tanto del modelo de formación basado en competencias, y de qué manera favorece el desarrollo y evaluación de las mismas?

Rta: nuevamente destaca el valor de la modalidad de evaluación, ya que brinda la posibilidad de realizar una devolución personalizada al estudiante, favoreciendo el seguimiento del desempeño académico y el desarrollo de las competencias, fundamentalmente de las genéricas. Mencionó la ventaja de utilizar rúbricas para la evaluación, señalando que ya las utilizó de manera informal en los coloquios de evaluación. Entre las principales fortalezas de su uso destaca que es una guía para el docente, proporciona una devolución clara para el alumno y le permite conocer qué se espera

de su trabajo. También señaló que por su propio desempeño en el ámbito laboral la experiencia le resulta útil para aplicarla en la actividad docente.

Las respuestas de la postulante se consideran altamente satisfactorias.

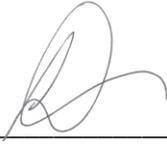
DICTAMEN DEL JURADO

Realizada la evaluación de Títulos, Antecedentes, Plan de Actividades, Clase de Oposición y Entrevista Personal, este jurado considera que la postulante reúne sobradamente las condiciones para desempeñarse en el cargo concursado. Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, este jurado, por unanimidad, propone a la postulante Erika Daniela Demchum para acceder al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación Simple en el Área Programación, Asignatura Programación Orientada a Objetos, en el Departamento Informática de esta Facultad, por lo que se recomienda su designación por el término de cuatro (4) años.

No siendo para más, se da por concluido este Concurso en el Edificio de 9 de Julio 1449, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la ciudad de Corrientes, a las 19 horas del día veintidós (22) de agosto de 2024, suscribiéndose tres ejemplares de un mismo tenor.



GREINER CRISTINA LILIAM



RODRÍGUEZ, LEANDRO ARIEL



METTINI, ALDO JOSÉ